

ACTA N° 42 - Consejo Provincial de Relaciones Laborales (CoPREL.)

En la ciudad de Río Gallegos, a los un días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las catorce treinta horas, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia, se reúnen los integrantes del CoPREL., creado por el convenio colectivo de trabajo homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por **APAP**: el Sr. Francisco Pérez y la Sra. Noemi Casas; por **UPCN**, la Sra. Ángela Piccinini; por **ATE**, el Sr. José Navarro; por el **Poder Ejecutivo**: la Sra. Cecilia Filosa, el Sr. Martín Opazo, la Dra. Estefanía Mordacci y como Coordinadora, la Sra. Verónica Villarreal. Oficia de Secretario Técnico, el Sr. Alejandro Chinchilla.

Abierto el acto, se informa a los presentes que por Secretaría Técnica se ha remitido la nota numero 020/14 al Subsecretario de la Función Pública, solicitando el estado de situación del Art. 139.

El Secretario Técnico informa a los presentes, que dejará constancia que el Acta 31 del 3 de Diciembre de dos mil trece, está duplicada; esto a fin de tramitar el expediente respecto del Art. 139, y que la presente Acta sea anexada al mencionado actuado.

La parte gremial solicita el tratamiento el Art. 89, sobre Funciones y atribuciones del CoPREL.

El P.E. remarca que se debe trabajar de acuerdo al reglamento interno del CoPREL, según lo estipula en su Cap.II Art. 5, inc. "I".

La parte gremial aduce que el Art. 89 ha quedado pendiente en el Acta 30 del 24 de Septiembre de dos mil trece, y en el Acta 36 del veinticinco de Febrero de dos mil catorce.

El P.E. lee a los presentes, el Acta número 9 del dieciséis de Abril de dos mil trece, donde explicita la modificación del presente artículo del reglamento interno.

La parte gremial reitera el pedido de la apertura de la CPCE, y solicita; además, la reapertura de las comisiones CYMAT y CYOT.

Siendo las quince y diez horas, se da por finalizado el acto, fijándose la próxima sesión, para el día ocho de Abril de dos mil catorce, a las 14 horas, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste.-----